



55

A.O.024.419\*

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA . . .

10 DE ENERO DE 1941

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve y treinta minutos del dia diez de enero de mil novecientos cuarenta y uno, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Miguel Porteza Fina, D. Carlos Alabern Miret, D. Gabriel Heria Maura, D. Andrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Jorge Coll Mayol, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquín Fuster de Puigdorffia, D. Juan Guerra Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Francisco Juan de Sentmenat, del Interventor de Fondos D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario accidental, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el dia tres de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.  
Se designa D. S. Junjosa, Arquitecto, formar parte Jurado Concurso Anteproyecto urbanización.

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma anterior se acuerda designar al Arquitecto Municipal D. Enrique Junjosa Iglesias para formar parte del Jurado que ha de resolver el concurso de Anteproyectos

para la reforma interior de la ciudad, ensanche y zona exterior.

3.  
Se conceden permisos  
obras particulares.

A petición de la misma Comisión de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Pablo Llabrés, para construir pequeño casetón para resguardo de herramientas en finca calle Barranco, 6.=A D. Francisco Berga Oliver, para embaldosar dependencia y blanquear fachada en finca calle 13, nº 20.=A D. Leonardo Reus Vila, para construir un algibe en finca calle lindante Bonanova a Génova, nº 7.=A D. Arneste Mestres Artigas, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito calle Fertilizadora, Son Forteza.=A D. Vicente Rosselló Palliser, para levantar una pared de cerca en finca calle Fortí, angular Cual, nº 1.=A D. Rafael Bordoy Campins, para blanquear la fachada en finca calle 10, Can Roses.=A D<sup>a</sup> Maria Mora Gomila, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito calle C, Son Real.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para instalar tubería de gas y ramal en calles Despuig, 51 y Obispo Campins, respectivamente.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir dos zanjas para empalmar dos ramales en Plaza del Mercado y calle de Calatrava.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para instalar ramal de gas en calle San Magin, 95.=A D. Francisco Alberti Vannell, para construir pared de cerca en solar sito calle del Crédito Balear.=A D. Antonio Jover Rosselló, para construir un embaldosado en finca calle Sindicato, 34.=A D<sup>a</sup> Rosa Bosch Cabot, para blanquear fachada y reparar desperfectos de enlucidos en finca calle San Lorenzo, 41.=A D. Mateo Noguera Roca, para levantar una pared de cerca en solar sito calle Francisco Villalonga (K).=A D. Onofre Cortés Segura, para construir



trazo pared de cerca y cisterna en solar sito calle Toledo, Vilata.= A D. Onofre Cortés Segura, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito calle 2, Son Seba.

4. *Vuelva a la Comisión dictamen anulación permiso obras calle F. Son Cotoneret.*

A propuesta del Sr. Buades se acuerda que el dictamen referente a la anulación de permiso de las obras de la calle F, Son Cotoneret, vuelva a la Comisión de Obras para proceder a un nuevo estudio.

5. *Se conceda permiso obras particulares Ensanche.*

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares a los señores que se citan, que tienen sus fincas situadas en el Ensanche: (Sale el Sr. Juan).

A D. Vicente Juan de Sentmenat, para en el edificio de su propiedad de planta baja y piso, de la calle de Bernardo Riera y solar adjunto angular con la de Pedro Martel, efectuar obras de reforma y ampliación, convirtiendo dicho edificio en cuatro plantas destinadas a vivienda.= A D. Miguel Garcia Rubert, en la parte afectada por reciente terrapién de la calle de Mieltral, se ha convertido una planta baja de su propiedad, en sótano sobre la cual construirá un almacén, con arreglo a los diseños suscritos por el Arquitecto D. Carlos Garau.= Y a D. Martin Mora Rosselló, en un solar que posee, lindante con la avenida del Conde de Sallent, construir un edificio de planta baja destinada a garage y los cuatro pisos a vivienda.

Entra el Sr. Juan.

6. *Se concede bordillo para la construcción de aceras.* A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder cincuenta y cinco metros de bordillo para la construcción de la respectiva acera, frente a la finca de la calle Antonio Marques y otra angular Blanquerna, propiedad de D. José Miguel Serra.

7. *Se adjudica definitivamente obras pavimentación asfáltica calle Antonio Planas.* Por no haberse producido protesta ni reclamación alguna, y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda adjudicar definitivamente a D. Juan Ferrer Ginard, único postor, la subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica con riego profundo de la calle de Antonio Planas, desde la calle del Temple hasta el asfalto o de la Avenida de Estanislao Figueras, con sujeción a las condiciones aprobadas y al anuncio inserto en el B.O. de esta provincia nº 11.545, quien se ha obligado a realizar las obras por la cantidad de veintidos mil cuatrocientas diez y nueve pesetas veinticinco céntimos, o sea por el mismo tipo de subasta.

8. *Se adjudica definitivamente obras construcción semicolectora calle Juan Alcover.* A propuesta de la Comisión de Ensanche y por no haberse producido protesta ni reclamación alguna, se acuerda adjudicar definitivamente a favor de D. Antonio Badaguer Tuores, por la cantidad de noventa y cinco mil seiscientos doce pesetas, la subasta para contratar las obras de construcción de una semicolectora, en la calle de Juan Alcover del Ensanche de esta ciudad, arregladamente a las condiciones aprobadas y al anuncio inserto en el B.O. de la provincia nº 11.543, cuyo tipo era de noventa y cinco mil seiscientos doce pesetas ochenta céntimos, por ser la oferta más ventajosa de las dos presentadas. La otra oferta era de D. Pedro Juliá Siquier, quien se comprometía a efectuar las obras por el tipo de subasta.

*Se acuerda urgencia.* A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar



Handwritten scribble or signature

77

A.O.024,420 \*

de carácter urgente los asuntos que a continuación se citan:

I. Se aprueba dictamen sobre solicitar enajenación grupo escolar Jaime I, para con su importe construir nuevos locales destinados a enseñanza.

Acto continuo se aprueba el dictamen que se inser-

ta: «Vista la comunicación del Excmo. Sr. Capitán General participando haber propuesto al Sr. Ministro del Ejército la adquisición del edificio esco-

lar Jaime I, esta Comisión de Cultura en atención a que dicho edificio se halla comprendido en el plan general de construcciones escolares que realiza el Ayuntamiento con subvención del Estado y considerando que la enajenación ha de redundar en beneficio de la propia enseñanza pública y de los intereses municipales propone a V.E. que se eleven al Sr. Ministro de Educación Nacional las siguientes consideraciones con la súplica de que en atención a las mismas preste su aprobación al traspaso aludido. = El edificio de que se trata, a su terminación en febrero de 1937 fué ocupado por fuerzas de nuestro Ejército y trasladadas a distintos locales las escuelas que en el se habían instalado. = Continúan en el edificio dichas fuerzas habiendo ocasionado su permanencia naturales y obligadas modificaciones en el interior del mismo que para acondicionarlo y habilitarlo de nuevo precisaría un gasto de consideración; hay que añadir a ello, el perjuicio económico que sufre el Ayuntamiento al tener que sufragar el alquiler de diversos locales para las escuelas asignadas al grupo escolar de referencia. = Además se solicitaron obras interiores y exteriores de tal naturaleza que cambian la sustancia del edificio para los fines que fué

construido y hacen suponer una transformación definitiva en el. Circunstancia por la que no pudo ser atendida la petición, poniéndose en conocimiento del Excmo. Sr. Capitán General con la súplica que de estimar necesario para alojamiento de fuerzas la ocupación muy prolongada del edificio se iniciaran gestiones para su cesión al ramo de guerra a lo cual se ha procedido elevando al Sr. Ministro del Ejército la propuesta de adquisición. = Por otra parte, en el Grupo Escolar Jaime I se concentrarian 26 escuelas correspondientes a una zona muy poblada y tan extensa que sus extremos distan del centro en el que se halla la escuela varios kilómetros; viéndose muchos niños obligados a un recorrido que excede del proporcionado a su edad, y se juntaria allí niños, niñas y párvulos en promiscuidad que rechazan las nuevas normas de la Enseñanza destinadas a encauzar el espíritu infantil hacia el bien y en absoluto contrarias a la coeducación. = Y si a todo lo expuesto se añade los gastos de conservación y cuidado de tan vasto edificio se destaca con pronunciado relieve la conveniencia para los intereses morales y materiales del Municipio del traspaso, cuyo producto debería forzosamente destinarse a la construcción de nuevos locales para desplazar aquellas escuelas instalándolas debidamente en sitios apropiados de los distintos barrios de aquella zona a fin de facilitar la concurrencia escolar. = Palma 8 de Enero de 1941. = El Presidente =.

II.  
Se da voto de confianza al Sr. Alcalde para designar representantes de la Corporación para formar parte del Tribunal de oposiciones a Oficiales Administrativos.

A propuesta del Sr. Hevia se acuerda dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que designe al representante o representantes de la Corporación, que además del Sr. Alcalde haya de formar parte del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a las cinco plazas de Oficiales Administrativos de las Oficinas Municipales de esta ciudad.



## III

Se acuerda sacar a subasta arbitrio Ocupación Vía Pública, Ejercicios 1941, 42 y 43, por el tipo en alza de 25.000 ptas.

Se acuerda aprobar el siguiente dictamen:

«La Comisión de Arbitrios a V.E. expone: Que después de estudiada las recaudaciones obtenidas por el concepto Ocupación de la Vía Pública (Situados de Mesas, sillones y parabrisas) ha creído conveniente proponer a V.E. sea sacado a subasta dicho arbitrio para los Ejercicios 1941, 1942, y 1943, por el tipo en Alza de veinticinco mil pesetas, bajo las condiciones que se adjuntan, las cuales una vez aprobadas se anunciarán en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de diez días hábiles.=Este es el parecer de la Comisión, no obstante V.E. resolverá.=Palma 6 de Enero de 1941.=El Presidente».

## IV.

Se concedan aperturas, traslados y traslados establecimientos.

A propuesta de la Comisión de Arbitrios e Impuestos, se acuerda conceder los siguientes permisos:

APERTURAS ESTABLECIMIENTOS: A D. Ignacio Fuster Pomar, Petit, 6 - Artículos de goma.=A D. Francisco Estarellas Mir, Santo Domingo, 25, Mercería.=A D. Juan Mendoza Alorda, Contestí, 40, Carpintería.=A D<sup>a</sup> Catalina Ferret Masot, Uetglas 20-12, Academia de Corte.=A D. Hilario Segura Barberán, Pl. Tagamanent, 6 bis, Pontanería.=A D. Antonio Palmer Sauzá, Platería, 15, Tienda venta de calzado.=A D. Marlin Picó Cifre, Puerta del Mar, 11, Carbonería.=A D. Lorenzo Heredero Clar, Pl. Paja, 40, Confección ropa interior, (esta apertura se solicitó en 21 de Abril pasado).=A D. José Pomar Forteza, Reina María Cristina, 131, Tienda confecciones.=A D<sup>a</sup> Magdalena Pomar Aguiló, Capitan Castell, 98, Mercería.=A D. Juan Fullana Aulet, Herrería, 101, Compra-venta muebles usados.=A D. Mateo Barceló Durán, Calvo soteló, 45, Compostura eléctrica.=A D. Antonio Muntaner Prats, Marques Fuensanta, 65,

venta colonias.= Maria Obrador Barceló, Sindicato, 58, Feluqueria.

TRASPASOS ESTABLECIMIENTOS: A D. Gabriel, Cañellas Coll, Huerto Punta Can Calmari, San Jordi, Café.= A D. Guillermo Cañellas Santandreu, Puerta del Mar, 14, Café.= A D. Ramón Manresa Anarau, Zanoguera, 15, Café.= A D<sup>a</sup> Margarita Coda Olivés, Brossa, 2 ent<sup>a</sup>, Platero.= A D. Ignacio Quesada Montaner Brondo, 7, Bar.= A D. Guillermo Bota Coll, Frente Juan Llobera, 30, Café.= A D. Juan Pons Martorell, Heroes de Manacor, 200, Café y Licores.= A D. Juan Llompart Ramis, Carretera Lluçmayor, 109, Comestibles.= A D. Rafael Cañellas Pizá, Bethowen 18, Café.= A D<sup>a</sup> Antonia Ana Capella Arrom, Heroes de Manacor, 461, Comestibles.=

TRASLADOS DE ESTABLECIMIENTOS: A D. Miguel Marcé Pons, Beatriz de Pinós, 70, Carpinteria.= A D. Andrés Serra Batlló, Avda. Alejandro Rosselló, 117 bis, Avés.= Y a D. Enrique Gonzalez Ruiz, Reina Escaramunda, 2, Agencia de Transportes.

V. Vistos los informes emitidos por los Sres. **Se autorizan aperturas provisionales industrias.** Ingeniero Municipal e Inspector de Calderas y Motores, y a propuesta de la Comisión de Arbitrios, se acuerda conceder autorización para la apertura con carácter provisional de las siguientes industrias:

A D. Manuel Vasanova Vila, Semolera, 31, Fundición y Taller maquinaria.= Y a D. Jaime Llabrés Gelabert, Bosch, 20-22, Taller de tacones suela.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! siendo la hora diez y nueve y cincuenta y cinco minutos, dando por legalmente válida la excusa que por escrito le han dirigido los señores que han dejado de asistir, de todo lo que se ex-



A.O.024.421 \*

99

tiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase septima, que tienen número 24.419-24.420 y 24.421, debidamente reintegradas las segundas hojas, que firman los señores concurrentes y certifico.

~~Abel Quevedo~~ ~~Manuel~~ ~~Diego~~ ~~Roberto~~ ~~minist~~  
~~Manuel~~ ~~W. Brindley~~  
~~Alfredo~~ ~~Call~~ ~~Call~~ ~~Pluta~~  
~~Victorio~~ ~~Ros~~ ~~Joaquín~~ ~~de~~ ~~San~~ ~~Diego~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Palma~~ ~~Call~~  
~~Manuel~~ ~~F. Juan~~ ~~de~~ ~~Antunez~~

Interventor,

*Jurgen*

Secretario

*Manuel*